

BENEFICIARIOS FINALES

Lina M. Velásquez
Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República
Septiembre de 2016

ANTECEDENTES

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República viene trabajando sobre un Proyecto de Ley que busca aumentar la transparencia en torno a los beneficiarios finales, en línea con estándares internacionales tales como:



¿QUÉ ES UN BENEFICIARIO FINAL?

Es la persona natural que directa o indirectamente posea el 25% o más de una empresa y/o que ostente una responsabilidad significativa en el control, gerencia o dirección de la misma (FATF - GAFI, 2014).



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA INICIATIVA?

- Contar con información precisa y oportuna sobre quienes en últimas poseen y controlan las empresas.
- Evitar el uso de los vehículos corporativos para fines ilícitos.
- Exponer acciones indebidas, rastrear y frenar los flujos financieros ilícitos y desestimular la corrupción.



Fortalecer el marco normativo en materia de transparencia, probidad y lucha contra el LA/FT.



INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR LAS EMPRESAS

- Personas que posean el **25%** o más de una empresa.
- Personas que ostenten el **25%** o más de los derechos de voto.
- Personas que puedan nombrar miembros de la junta directiva.
- Miembros que componen la junta directiva, comité directivo o consejo de fundadores.
- Personas que tengan derechos de disposición, representación o garantía sobre las acciones o cuotas de participación.
- Directivos de una empresa.





SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRANSPARENCIA ES CONCIENCIA



@STransparencia



/ STransparencia

www.secretariatransparencia.gov.co